

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL			PD Y OT			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 06 de diciembre de 2019.	ACTA SESIÓN	1. Tratamiento en segunda y definitiva instancia del Presupuesto del GADPR San Plácido, para el ejercicio fiscal 2020. 2. Culminación de funciones de la Comisión Ocasional de Festejos, por los 62 años de parroquialización de San Plácido.	Acta No. 014 06/12/2019	El pleno del GADPR San Plácido	Queda establecida la siguiente resolución: Aprobar en segunda y definitiva instancia el Presupuesto del GADPR San Plácido para el ejercicio fiscal 2020.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 18 de diciembre de 2019.	ACTA SESIÓN	1. Análisis de los trabajos de levantamiento de muros, sobre el cauce del Río en el tramo comprendido desde la comunidad San José 1, hasta el sector Divino Niño (Av. Oliva Miranda).	Acta No. 015 18/12/2020	El pleno del GADPR San Plácido	NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO REALIZÓ RESOLUCIÓN EN ESTA SESIÓN NO APLICA
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					jpsanplacido@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	